



COMUNICADO

Ante las informaciones periodísticas sobre el caso del alumbramiento de la Sra. Mercedes Condori Condori (25), atendida en la Red Asistencial Puno, la Gerencia de la Red Asistencial Puno-EsSalud, informa a la opinión pública lo siguiente:

- El sábado 6 de mayo del 2017, la gestante ingresó al servicio de emergencia del Hospital III Base Puno, a horas 8 de la noche, con dolores de parto, siendo atendida por el personal de turno.
- Según la evaluación del ginecólogo de emergencia, la paciente se encontraba con 2 de dilatación, procediendo luego a solicitársele exámenes complementarios de rutina como ecografía para apreciar la ubicación del bebé, análisis de sangre y examen de orina para descartar una posible infección.
- El esposo refiere que al momento de recolectar la orina se produjo la rotura de la fuente (membranas), por lo que alertó al personal de emergencia sobre el hecho.
- Ante esta situación, acudió el doctor Herman Ilasaca, ginecólogo de guardia, quien ordenó el traslado de la paciente y su bebé a la sala de partos, donde fue atendida según protocolo.
- La madre y su bebé se encuentran estables, por lo que fueron dados de alta el día lunes 8 de mayo previa evaluación médica.
- Ante este hecho, la Gerencia de la Red Asistencial Puno ha iniciado una exhaustiva investigación la cual determinará si la atención del menor dentro del hospital se realizó de acuerdo a los tiempos y protocolos institucionales.

**Puno, 9 de Mayo del 2017.
Hospital Base III Puno**